



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 16 FEB 2022 :-

RESOLUCIÓN Nº 0260 - 022

VISTO:

El viaje realizar al Paraje de Acambuco, perteneciente a la Jurisdicción de Nuestra Localidad, por parte de Personal Subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como objeto realizar refacciones de Sistema Sanitarios en el Centro Comunitario del lugar.-

Nº	AGENTES	D.N.I. Nº	FUNCION
01	Sr. CARRIZO, Mario	36.682.034	Plomería
02	Sr. GODOY, Hugo	14.977.076	Tareas Generales.

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión en dicho viaje al paraje anteriormente descrito.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY Nº 7.936 RESUELVE

Art. 1º.- **RECONOCER** a los Agentes Municipales que se detalla en el párrafo anterior, el viaje realizado al Paraje de Acambuco Jurisdicción de Nuestra Localidad, el día 16 de febrero del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente.-

Art. 2º.- **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (01) equivalente de viático al Paraje de Acambuco, correspondiente a los día 16 de febrero del año 2.022, a nombre del personal Subsidiado perteneciente al Programa Aguaray Trabaja descriptos en el párrafo del CONSIDERANDO.-

Art. 3º.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. Nº 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley Nº 7.936.-

Art. 4º.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art. 5º.- De forma.-


 Umbidez Ariel Hipólito
 SECRETARIO DE HACIENDA
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




 Sarzúr Juan José
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
 EJECUTIVO MUNICIPAL



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán

Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm. Sonia Y. Chauque